



CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA	
Ingreso 554	Fecha 20/03/19
Destino Carolina fernández	

OF. ORD. N° 1718 /

ANT.: Oficio N° 059/2019, de 8 de febrero de 2019, de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta.

MAT.: Autoriza incorporación del Saldo Inicial de Caja en el Presupuesto Año 2019.

SANTIAGO, 10 MAR 2019

**DE : JUAN JOSÉ OSSA SANTA CRUZ
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA**

**A : SRA. CAROLINA PAZ FERNÁNDEZ ALVEAR
DIRECTORA GENERAL CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

Junto con saludar y en atención al documento del antecedente, mediante el cual la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta solicita a esta Subsecretaría la incorporación de los fondos provenientes del Saldo Inicial de Caja a su presupuesto 2019, cuyo monto asciende a M\$145.917, por medio del presente informo a usted que evaluada la documentación entregada se aprueba la incorporación de la totalidad de los recursos, de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Bienes y Servicios de Consumo M\$24.417**, para financiar la implementación y habilitación de las nuevas oficinas del CAVI de Antofagasta por M\$6.678 y continuar con la habilitación del Centro de Mediación de Iquique y de la Oficina de Defensoría Laboral de Tarapacá por M\$17.739.
- **Transferencias Corrientes M\$31.773**, para efectuar la devolución de saldos originados en los convenios con el Servicio Nacional de la Discapacidad por M\$3.228, y del programa "Mi Abogado" en el marco de la Representación Jurídica de Niños, Niñas y Adolescentes, por M\$28.545.
- **Adquisición de Activos no Financieros M\$89.727**, destinados a la adquisición de un móvil de asistencia jurídica para la región de Tarapacá por un monto de M\$67.000, la reposición de una camioneta para la región de Arica y Parinacota por M\$20.083 y la adquisición de mudadores abatibles por M\$2.644.

Cabe hacer presente, que los recursos aprobados deben ser considerados por una sola vez, atendida la naturaleza del Saldo Inicial de Caja.

Saluda atentamente a usted,



Juan José Ossa Santa Cruz
**JUAN JOSÉ OSSA SANTA CRUZ
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA**

[Handwritten initials]
LGL / SHC / RSF / JEM

DISTRIBUCIÓN

- Destinataria
- Gabinete Ministro de Justicia y Derechos Humanos
- Gabinete Subsecretario de Justicia
- Seremi Región de Tarapacá Presidente del Consejo Directivo
- Oficina de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- División Judicial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Departamento de Asistencia Jurídica
- Departamento de Presupuesto y Finanzas
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones

SISID: 634913



ORD: 059 /2019

ANT.: Ord.805 de fecha 01 Febrero 2019.

MAT.: **Solicita Información.**

Iquique, 08 DE FEBRERO 2019.

A: SR. JUAN JOSE OSSA SANTA CRUZ
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

DE: SRA. CAROLINA FERNANDEZ ALVEAR.
Directora General de la Corporación de Asistencia Judicial
Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

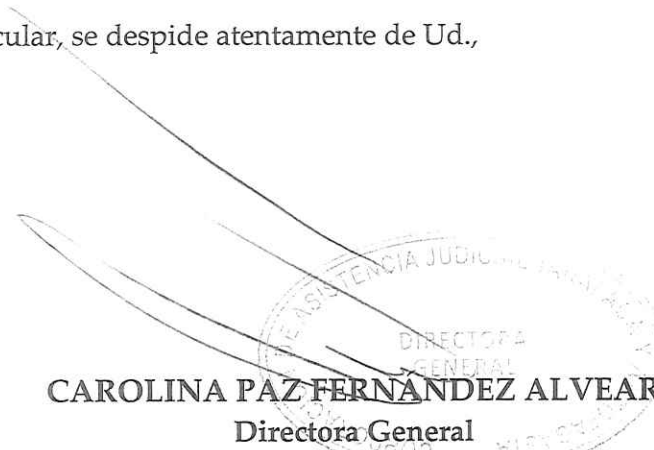


Junto con saludarle cordialmente, adjunto remito a Ud. lo solicitado en Ord.805 de fecha 01 de Febrero del 2019, en el Subtítulo de REPORTABILIDAD, letra d) *antecedentes del ejercicio presupuestario del año 2018*. correspondiente a:

1

- Balance de Comprobación y Saldos Acumulados por Centro Financiero.
- Balance General Consolidado, con Análisis de Cuentas.
- Catastro de los Vehículos indicando: marca, modelo, año estado y destino actual.
- Catastro de los inmuebles propios y arrendados
- Solicitud de Incorporación del Saldo Inicial de Caja.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

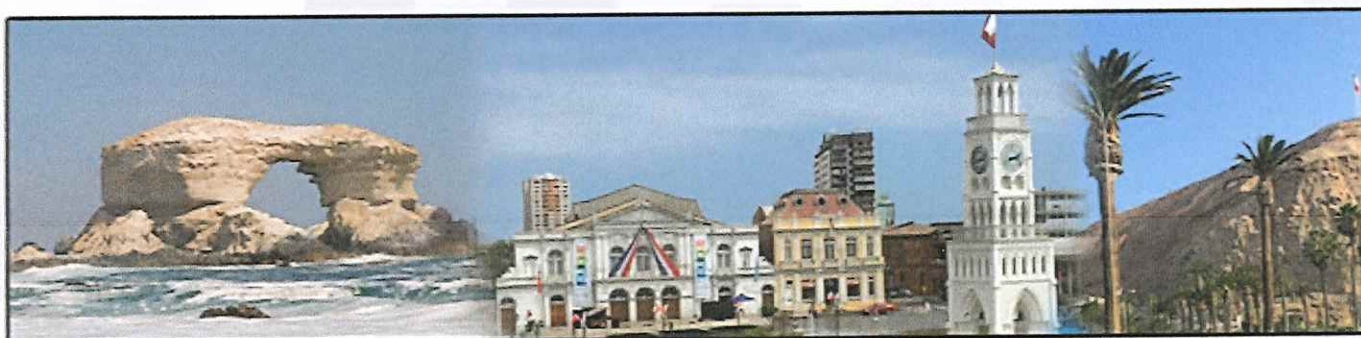

CAROLINA PAZ FERNANDEZ ALVEAR
Directora General
Corporación de Asistencia Judicial de las
Regiones de Tarapacá y Antofagasta



“Construyendo juntos, un acceso a la justicia ágil y eficiente para los ciudadanos del Norte de Chile”.

“Tu Acceso a la Justicia”.

“Construyendo juntos, un acceso a la justicia ágil y eficiente para los ciudadanos del Norte de Chile”.



“Tu Acceso a la Justicia”.

Corporación de Asistencia Judicial
Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta

**SOLICITUD INCORPORACION SALDO
INICIAL DE CAJA
Año 2019**





Corporación
de Asistencia
Judicial
Tarapacá y Antofagasta

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Solicitud de Incorporación S.I.C. 2019

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE SALDO INICIAL DE CAJA

Durante la Ejecución del Presupuesto del año 2018, se generó un excedente por concepto de Saldo Final de Caja, que alcanzó a un monto de **M\$145.917**.

Esto incluye el aporte recibido por el Ministerio de Justicia correspondiente a financiamiento para la adquisición de un Móvil-Cajta, por un monto de **M\$67.000**, para ser ejecutado durante el año 2018; adquisición que se encuentra en proceso de Licitación Pública.

También incluye el financiamiento de un vehículo para la Región de Arica - Parinacota, que corresponde al vehículo que reemplazará al vehículo institucional siniestrado durante el pasado año 2018 al interior de dicha Región. El financiamiento para este reemplazo está compuesto, por una parte, por un aporte ministerial hecho el año 2018 para estos efectos, cuyo monto alcanza a **M\$14.453**; más un monto de **M\$5.630**, también recibido durante el año 2018 procedente de la Cía. de Seguros Liberty, la que consideró como pérdida total a este vehículo siniestrado, indemnizando por el valor antes referido; este valor, junto al aporte ministerial, alcanza en total a la suma **M\$ 20.083**, que es el monto que se está pidiendo incorporar para el reemplazo del vehículo siniestrado en la Región de Arica - Parinacota.

Por su parte, incluye además un monto de **M\$2.644**, que corresponde a un aporte ministerial realizado durante el año 2018, cuyo destino es adquirir Mudadores Abatibles para las distintas dependencias de esta Corporación.

A su vez, dentro del Saldo Final de Caja del año 2018, se encuentran formando parte los excedentes que quedaron al 31 de diciembre de 2018, correspondientes a dos proyectos que ejecuta esta Corporación de Asistencia Judicial. El primero de ellos, corresponde al convenio suscrito con SENADIS, cuyo excedente alcanzó a la cantidad de **M\$3.228**; mientras que el segundo corresponde al convenio MI ABOGADO suscrito con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, cuyo excedente alcanzó a la cantidad de **M\$28.545**.

Finalmente, quedó formando parte del Saldo Final de Caja del año 2018, la cantidad de **M\$ 24.417**, que corresponde a excedentes generados durante el ejercicio presupuestario año 2018, cuyo origen corresponde a la parte de los recursos propios generados por la Corporación y que no alcanzaron a ejecutarse durante dicho año. Respecto a este monto, y como se detalla más adelante, se pide su incorporación para habilitar e implementar nuevas dependencias de esta Corporación que corresponden a la Odl Tarapacá y Mediación, por un total de **M\$17.739**, y gastos que se requerirán para la habilitación de las nuevas oficinas para el Cavi de Antofagasta, por un total de **M\$6.678**.

CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA

SOLICITUD INCORPORACION SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2019

Subtítulo	Monto M\$	Descripción
22 Bienes y Servicios de Consumo	24.417	
06 Mantenimiento y Reparación	24.417	
001 Mantenimiento y Reparación de Edificio	17.739	Implementación y Habilitación de Nuevas Oficinas para albergar al Centro de Mediación Iquique y Odl de Tarapacá, detalle adjunto.
001 Mantenimiento y Reparación de Edificio	6.678	Implementación y Habilitación de Nuevas Oficinas para albergar al CAVI Antofagasta, detalle adjunto.
24 Transferencias Corrientes	31.773	
07 A otras Entidades Públicas	31.773	
001 A otras Entidades Públicas	3.228	Saldo al 31.12.2018 convenio SENADIS año 2018.
001 A otras Entidades Públicas	28.545	Saldo al 31.12.2018 Proyecto NNA año 2018.
29 Adquisición de Activos no Financieros	89.727	
03 Vehiculos	67.000	Recursos provenientes de Modificaciones Presupuestarias entregadas por el Ministerio para financiar Móvil para la Región de Tarapacá.
03 Vehiculos	20.083	Recursos provenientes de Modificaciones Presupuestarias entregadas por el Ministerio para financiar Camioneta para la Región de Arica y Parinacota e ingreso de recursos de la Cía. Liberty por pérdida total de Camioneta siniestrada en la Region de Arica y Parinacota.
05 Otros	2.644	Recursos provenientes de Modificaciones Presupuestarias entregadas por el Ministerio para financiar la compra de Mudadores Abatibles para las tres regiones de la CAJA.
Total solicitud	145.917	



SALDO INICIAL DE CAJA POR SUBTITULO

SALDO INICIAL DE CAJA POR SUBTITULO Y SUS RESPALDOS

22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

En este Subtítulo se solicita la autorización para utilizar el saldo de M\$24.417, en los gastos que se generarán a partir de la habilitación de nuevas oficinas para el Cavi en la ciudad de Antofagasta y los gastos para continuar con la habilitación del Centro de Mediación y la Odl de Tarapacá, en la ciudad de Iquique.

- HABILITACION CENTRO MEDIACION Y ODL TARAPACA

Objetivo General:

Cambiar a las unidades de Mediación y Oficina de defensa laboral Tarapacá, a oficina del Ex Tribunal Electoral Regional de Tarapacá (Bien de Uso Público).

Objetivo Específico:

- Realizar modificaciones estructurales en las Ex oficinas del Tribunal Electoral, para mantener el mismo estándar de infraestructura que se poseía en las unidades de Mediación y ODL (Oficinas con entrada independiente)
- Disminuir los gastos mensuales por concepto de pago de arriendo por ODL Tarapacá.
- Implementar un Clúster sectorial, que concentre en una misma área a Mediación, ODL, consultorio Jurídico Iquique Dirección Regional y Plaza de los Tribunales.
- Permitir que Centro de Mediación se independice de las dependencias de Gendarmería. Permitiendo a su vez, que gendarmería pueda unificar sus departamentos de la Dirección Regional, solicitado en Gabinete de Justicia por temas de espacio, seguridad y Seremi de Justicia da atención por la liberación de espacio utilizado por Centro de mediación (2 Piso Genchi, acceso conjunto).
- Ampliación de metros cuadrados de atención regional, sala de reuniones regional, bodegas e ingreso exclusivo de centro de mediación en 1º piso, con acceso a discapacitados Centro de Mediación.

Indicadores:

- Puesta en marcha de nuevas oficinas.
- Ahorro mensual por concepto de pago arriendo ODL.

Impacto:

- Permitirá un ahorro mensual de \$2.800.000 por concepto de arriendo oficina ODL actual.

- Se concentrará en una misma área, menos de 100 mts, a tres centros de atención, permitiendo aumentar la satisfacción de nuestros usuarios (accesibilidad universal), aumentar la precisión de coordinación y aumentar control por parte de la Dirección Regional.
- Permitirá a Gendarmería, contar con más espacio en sus mismas dependencias (Se libera el espacio utilizado por Mediación) para aumentar capacidad de gestión institucional.

Número de Beneficiarios (2018):

1. Interno

Mejorar condiciones de habilidades de 12 Funcionarios y Postulantes.

- **Centro Mediación:** 6 funcionarios y postulantes
 - Psicólogo: 1
 - Asistente Social: 1
 - Coordinadora: 1
 - Abogado: 1
 - Secretaria:1
 - Postulante:1
- **ODL:** 8 funcionarios y postulantes
 - Abogados Defensores: 3
 - Técnicos Jurídicos: 2
 - Abogado Jefe Estudio: 1
 - Postulantes :2

2. Externo

Mejora la atención Anual de Usuarios de 2.545 usuarios aprox.

- **Centro de Mediación:**
 - Mujeres: 305
 - Hombres: 191
- **ODL:**
 - Mujeres: 923
 - Hombres: 1126



POBLACION BENEFICIADA GENERAL REGION TARAPACA

Ambas unidades tienen carácter regional por lo que es potencial Usuarios de la línea de Orientación e información una Población de 330 558 habitantes.

Ciudades más pobladas

- Iquique, con 196.562 habitantes.
- Alto Hospicio, con 124.877 habitantes.
- Pozo Almonte, con 15.711 habitantes.
- Pica, con 9.296 habitantes.
- Huara, con 2.730 habitantes.

- **HABILITACION DE NUEVAS OFICINAS PARA CAVI DE ANTOFAGASTA.**

Objetivo General:

Que el Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos -Cavi de la ciudad de Antofagasta cuente con un centro exclusivo y la Dirección Regional pueda contar con todo su personal reunido, incluida oficina de atención especializada SENADIS.

Con el mayor ahorro del cambio de oficinas de la ODL de Antofagasta se generó un recurso (\$2.000.000.-) para ampliación de metros cuadrados de atención regional y nuevo centro CAVI.

Objetivo Específico:

- Permitir que la Dirección Regional pueda tener a todo su equipo en una unidad (hoy repartidos en oficinas en ODL y CENTRO JURIDICOS).
- Crear unidad de atención especializada en Dirección Regional (Senadis).
- Que la unidad Cavi pueda contar con oficina de atención confidencial exclusiva (hoy deben utilizar Sala de Reuniones de la Dirección Regional e incluso oficina del Director Regional)

Indicadores:

- Puesta en marcha de nuevas oficinas.
- Atención especializada y exclusiva con privacidad para CAVI.

Impacto:

- Permitirá contar con un nuevo Centro de Atención especializado, potencia trabajo en equipo.
- Se concentrará en una dependencia en el edificio de justicia todos los funcionarios de la DIRECCIONAL REGIONAL, ADEMÁS DE UNA OFICINA ESPECIALIZADA (SENADIS)
- Sala de reuniones y capacitación Regional (Ya no compartida para atención de usuarios Cavi)
- Bodegas y resguardo de documentación en lugares adecuados.

Número de Beneficiarios (2018):

1. Interno

Mejorar condiciones de habitabilidad de 22 Funcionarios y Postulantes.

- **Dirección regional:** 11 funcionarios y postulantes.
 - Director Regional: 1
 - Administrador Regional: 1
 - Técnico de Adquisiciones y Servicios Generales : 1

- Profesional de Personal y Remuneraciones II región: 1
 - Técnico Informático y de Planificación: 1
 - Secretaria: 1
 - Conductor: 2
 - Receptores: 3
- **Senadis:** 1 funcionario
 - Abogado: 1
- **Cavi:** 10 funcionarios
 - Coordinador: 1
 - Abogados: 3
 - Asistente Social: 1
 - Secretaria: 1
 - Psicóloga: 2
 - Postulantes: 2

2. Externo (Atención Anual de Usuarios)

Mejora en la Atención Anual de 338 Usuarios de atención especializada aprox.

- Senadis: 188
- CAVI ANTOFAGASTA: 150
 - Mujeres: 128
 - Hombres: 22

POBLACION BENEFICIADA GENERAL REGION ANTOFAGASTA

Ambas unidades tienen carácter regional por lo que es potencial Usuarios de la línea de Orientación e información una Población de 670.534 habitantes.

Ciudades más pobladas

- Antofagasta, con 361.873 habitantes.
- Calama, con 165.731 habitantes.
- Mejillones, con 13.467 habitantes.
- Taltal, con 13.137 habitantes.
- San Pedro de Atacama, con 10.996 habitantes.
- María Elena, con 6.457 habitantes.

Actualmente en la Región de Antofagasta residen más de 104.817 inmigrantes, principalmente bolivianos, colombianos y peruanos, los cuales conforman el 17,3% del total de la población regional.

24 MANTENCIONES Y REPARACIONES

A continuación se detallan las Cotizaciones realizadas que respaldan lo solicitado, las que deberán imputarse a la cuenta de **MANTENCION Y REPARACIONES**.

PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL GASTO	MONTO A PAGAR
Edward Torres	Aquisicion e instalacion de Adhesivo empavonado para tabiques y adquisicion de nuevos tabiques Odl.	4.144.294
Com. Y Serv. Luid Delgado Q.EIRL	Habilitacion de baños para Odl y Servicio de pintura de cuatro salas de Mediacion.	4.480.350
Constructora Muven E.I.R.L.	Retiro de cubrepiso, adquisicion e instalacion de piso flotante de Mediacion.	4.336.334
Transporte y arriendo de Maquinarias Kurt Anselmi Muller E.I.R.L.	Instalacion de 06 Equipos de Aire Acondicionado de 900 BTU para Odl.	3.284.400
Electrotecnia GPR Obras civiles Ltda.	Adquisicion e instalacion de equipos de Iluminacion e Canalizacion y cableado del Centro de Mediacion.	1.493.450
Servicios Grales. Claudio Badilla Saavedra E.I.R.L.	Instalacion de Puntos de voz y de Datos en dependencias habilitadas para Cavi Antofagasta.	4.641.000
Servicios Grales. Claudio Badilla Saavedra E.I.R.L.	Arreglos para habilitacion de oficinas Cavi Antofagasta.	3.510.500
TOTAL SOLICITUD		25.890.328

Mantenciones y Reparaciones para Odl Tarapacá - Mediación

1. Adquisición e instalación de Adhesivo empavonado para tabiques y adquisición de nuevos tabiques Odl.

Edward Omar Torres Villanueva 14.691.636-4 COTIZACIÓN 490

CONTRATISTA EN OBRAS MENORE: Serrano 1172 Fono: (57)-2764298 Cel: 76751305

Iquique
torresomar77@hotmail.com

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	TOTAL
M2		M2	
	Oficinas ODL		
19,2	Tabique de aluminio para oficina de jefe de odl	\$ 58.000	\$ 1.113.600
13,6	Tabique para separar oficina ?	\$ 58.000	\$ 800.400
19,2	Empavonado color mate	\$ 18.000	\$ 345.600
1	Retiro de tabuque existente	\$ 89.000	\$ 89.000
		Sub-Total	\$ 2.348.600
		NETO	\$ 2.348.600
		19 % Iva	\$ 446.234
		TOTAL	\$ 2.794.834

Condiciones de Pago

50 % anticipo

50 % terminado

Validez de la Oferta

15 Dias

Plazo de Entrega

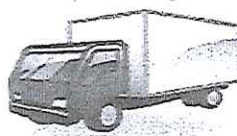
Sólo para su uso en local Edward Torres

"Una Empresa Orientada al Servicio del Cliente"

2. **Habilitación de baños para Odl y Servicio de pintura de cuatro salas de Mediación.**

COMERCIO Y SERVICIOS
LUIS DELGADO QUISPE E.I.R.L
Rut 76.703.363-k
E-mail: transportesdelgadoq@gmail.com
Fono: 978452912 – 057-2439412
Dirección: Los Alerces 2334
IQUIQUE

Transportes Delgado



División obras menores

COTIZACION Nro100

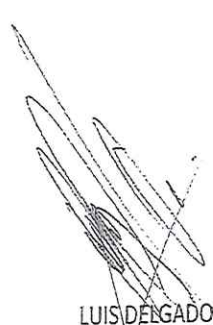
Iquique, 10 de Enero del 2019.

Señorita
Victoria Gómez
Adquisiciones CAITA
Presente

Pintura de Salón de Mediación (of.1)

- Limpiar, empastar y lijar paredes.
- Pintar con esmalte al agua Revor.
- Pintar sócalos y puerta (blanco)

VALOR \$415.000.- más IVA


LUIS DELGADO QUISPE
REPRESENTANTE LEGAL

COMERCIO Y SERVICIOS
LUIS DELGADO QUISPE E.I.R.L
Rut 76.703.363-k
E-mail: transportesdelgadoq@gmail.com
Fono: 978452912 – 057-2439412
Dirección: Los Alerces 2334
IQUIQUE



COTIZACION Nro101

Iquique, 10 de Enero del 2019.

Señorita
Victoria Gómez
Adquisiciones CAJTA
Presente

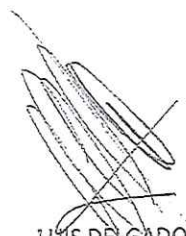
Pintura oficina 2 (Aire Acondicionado)

_Limpiar, empastar y lijar paredes, puertas y ventanas.

_Pintar con esmalte al agua Revor.

_Pintar socalos, puertas y ventanas.

VALOR \$405.000.- más IVA



LUIS DELGADO QUISPE
REPRESENTANTE LEGAL

COMERCIO Y SERVICIOS
LUIS DELGADO QUISPE E.I.R.L.
Rut 76.703.363-k
E-mail: transportesdelgadoq@gmail.com
Fono: 978452912 – 057-2439412
Dirección: Los Alerces 2334
IQUIQUE



COTIZACION Nro102

Iquique, 10 de Enero del 2019.

Señorita
Victoria Gómez
Adquisiciones CAJTA
Presente

Pintura oficina 3

_Limpiar, empastar y lijar paredes, puertas y ventanas.

_Pintar con esmalte al agua Revor.

_Pintar sócalos, puertas y ventanas.

VALOR \$395.000.- más IVA



LUIS DELGADO QUISPE
REPRESENTANTE LEGAL

COMERCIO Y SERVICIOS
LUIS DELGADO QUISPE E.I.R.L.
Rut 76.703.363-k
E-mail: transportesdelgadoq@gmail.com
Fono: 978452912 – 057-2439412
Dirección: Los Alerces 2334
IQUIQUE



COTIZACION Nro103

Iquique, 10 de Enero del 2019.

Señorita
Victoria Gómez
Adquisiciones CAJTA
Presente

Pintura oficina 4 (posterior)

Limpiar, empastar y lijar paredes, puertas y ventanas.

Pintar con esmalte al agua Revor.

Pintar sócalos, puertas y ventanas.

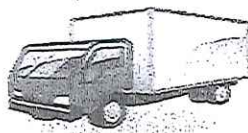
VALOR \$405.000.- más IVA



LUIS DELGADO QUISPE
REPRESENTANTE LEGAL

COMERCIO Y SERVICIOS
LUIS DELGADO QUISPE E.I.R.L.
Rut 76.703.363-k
E-mail: transportesdelgado@gmail.com
Fono: 978452912 – 057-2439412
Dirección: Los Alerces 2334
IQUIQUE

Transportes Delgado



División obras menores

COTIZACION Nro105

Iquique, 10 de Enero del 2019.

Señorita
Victoria Gómez
Adquisiciones CAJTA
Presente

Baños ODL (Sotomayor)

- _ Cerrar la pared y hacer dos baños independientes; hacer puerta hacia el salón de abogados.
- _ Picar piso y hacer arranque para taza de baño.
- _ Instalar sistema de alcantarillado y agua potable.
- _ Instalación cerámicas (piso).
- _ Instalación de nuevos sanitarios (taza y lavamanos).
- _ Pintar paredes, puertas y retiro de escombros.

VALOR \$2.145.000.- más IVA


LUIS DELGADO QUISPE
REPRESENTANTE LEGAL

3. Retiro de cubre piso, adquisición e instalación de piso flotante de Mediación.



**CONSTRUCTORA
MUVEN E.I.R.L.**

Razón Social	: CONSTRUCTORA MUVEN E.I.R.L.	R.U.T.	: 76.514.837-5
Dirección	: Pasaje Salitrera Dolores N° 3390 - Iquique	Fono	: 99056518
Giro	: Constructora Obras Menores	WEB	:
E-mail	: contactos.operaciones@gmail.com / msmv1964@yahoo.es		

CODCU 135

PRESUPUESTO

SEÑOR (ES)	: CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA	N° OFERTA:	: 9 18122018
DIRECCIÓN	: PLAZA PRAT SIN	FECHA	: 18/12/2018
R.U.T.	:	FONO	: 956327539
ATENCIÓN SR(A)	: MARY JANEVICTORIA GOMEZ	FAX	:
E-mail	: victoria.gomez@coja.ta.cl		
REFERENCIA	: OBRAS MENORES MEDIACION SOTOMAYOR 756		

Estimados Señores:

De acuerdo a lo solicitado, es grato hacerles llegar el siguiente presupuesto:

ITEM	CODIGO	CANT.	UNIDAD	DETALLE	UNITARIO \$	TOTAL \$
1		1	gl.	RETIRO DE CUBREPISO E INSTALACION DE PISO FLOTANTE NUEVO EN SALA DE REUNIONES, SALA DE COORDINADORA, SALA DE PSICOLOGA Y SALA ACCESO (110 m2 APP.) SEGÚN PISO YA INSTALADO EN ODL. MODELO DE PISO ATM 01 DE 12 mm. CASTAÑO.	3.643.978	3.643.978
Total Neto \$						3.643.978
19% IVA						692.356
TOTAL						4.336.334

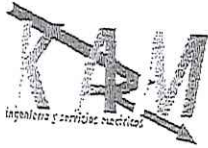
CONDICIONES GENERALES DE VENTA:

	ELABORAR ORDEN DE COMPRA, SEGÚN ANTECEDENTES DE ESTE PRESUPUESTO
Fecha de Entrega	: 10 DIAS A CONTAR DE LA ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA
Lugar de Entrega	: INSTALACIONES CUENTE
Moneda Cotizada	: Pesos Chilenos
Validez de la Oferta	: 15 días
Condiciones de Pago	: A CONVENIR

Cód: FORG 28 Rev. 01

4. Instalación de 06 Equipos de Aire Acondicionado de 900 BTU para Odl.

COTIZACIÓN



Cotización N°
K-00620

Transporte y Arriendo de Maquinarias Kurt Anselmi Muller E.I.R.L

RUT: 76.681235-k
RIQUELME #712

CELULAR: 9 62482567


e-MAIL: PROMERO@KAMSERVICE.CL

RUT:	Cliete:	Contacto:	Fecha:	Ciudad:
60.318.000-3	CORP DE ASIST JUD DE TARAPACA	Victoria Gomez	10-01-19	
Teléfono:	Dirección:	Email:	T. Pago:	
572592161	PLAZA PRAT S/N	victoria.gomez@caita.cl	Contado	

Item	Cantidad	DETALLE	V. Unitario	V. Total
1	6	COMPRA E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	\$460.000	\$ 2.760.000
2		DE 9.000 BTU C/U PARA SALAS DE ODL (SPLITS Y UNIDAD		\$ -
3		CONDENSADORA)		\$ -
4				\$ -
5				\$ -
6				\$ -
7				\$ -
8				\$ -
9				\$ -
10				\$ -
11				\$ -
12				\$ -
13				\$ -
14				\$ -
15				\$ -
16				\$ -
17				\$ -
18				\$ -
19				\$ -
20				\$ -
21				\$ -
22				\$ -
23				\$ -
24				\$ -
25				\$ -
VALIDEZ OFERTA: 7 DIAS			Total	\$ 2.760.000
PLAZO ENTREGA: 10 DIAS				\$ -
CONDICIONES DE PAGO: CONTADO			Subtotal	\$ 2.760.000
VALOR EXPRESADO EN: PESOS			IVA (19%)	\$ 524.400
VALOR TOTAL: IVA INCLUIDO			Valor Total	\$ 3.284.400

Mantenciones y Reparaciones para Odl Tarapacá – Mediación

6. Instalación de Puntos de voz y de Datos en dependencias habilitadas para Cavi Antofagasta.

	SERVICIOS GENERALES CLAUDIO HERNAN BADILLA SAAVEDRA E.I.R.L.	
	www.isa-mar.cl	Dirección: Colihue 01410 Casa 53, Afta.
	claudio.badilla@isa-mar.cl	Fono: 569 61738663

Fecha:	16-01-2019	Datos Cliente:	
Presupuesto N°	1034	Razón Social:	CORP DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REG T
Tipo Pago	30 días	RUT:	60.318.000 - 3
Validez	10 días	Dirección:	
		Contacto:	LESLIE JORQUERA
		E-Mail:	leslie.jorquera@cajta.cl
		Teléfono:	

Item	Descripción	Valor Neto	Cant	Un	Valor Total
1	Instalación de Puntos de Red CAT6	\$ 120.000	GL	12	\$ 1.440.000
2	Instalación de Puntos de Voz	\$ 80.000	GL	6	\$ 480.000
3	Instalación de Enchufes Triples	\$ 70.000	GL	6	\$ 420.000
4	Instalación de Enchufes de Seguridad	\$ 100.000	GL	12	\$ 1.200.000
5	Confección de tablero eléctrico	\$ 360.000	GL	1	\$ 360.000

VALOR NETO	I.V.A.	19%	VALOR TOTAL
\$ 3.900.000	\$ 741.000	\$	\$ 4.641.000

Forma de pago	Transferencia	TOTAL A PAGAR	\$ 4.641.000
Datos Bancarios			
Titular:	ISA-MAR E.I.R.L.	RUT:	76.438.624-8
Cuenta:	Cuenta Corriente N° 110-22610-00	Banco:	Banco Chile
E-Mail:	claudio.badilla@isa-mar.cl		
Observaciones:			
Plazo de entrega 15 días			

7. Arreglos para habilitación de oficinas Cavi Antofagasta.

	SERVICIOS GENERALES CLAUDIO HERNAN BADILLA SAAVEDRA E.I.R.L.	
	www.isa-mar.cl	Dirección: Colihue 01410 Casa 53, Afta.
	claudio.badilla@isa-mar.cl	Fono: 569 61738663

Fecha: 07-02-2019

Presupuesto N° 1061

Tipo Pago 30 días

Validez 15 días

Datos Cliente:

Razón Social: CORP DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REG T
 RUT: 60.318.000 - 3
 Dirección:
 Contacto: VICTORIA GOMEZ
 E-Mail: victoria.gomez@cajta.cl
 Teléfono:

Item	Descripción	Valor Neto	un	Cant	Valor Total
1	Confección rampla p/discapitados	\$ 400.000	gl	1	\$ 400.000
2	Confección puerta aluminio entrada	\$ 450.000	gl	1	\$ 450.000
3	Confección pasamanos escaleras	\$ 540.000	gl	1	\$ 540.000
4	Instalación cintas antideslizantes escaleras	\$ 175.000	gl	1	\$ 175.000
5	Modificación cocina (ventana-cortina-puerta)	\$ 580.000	gl	1	\$ 580.000
6	Instalación de puerta	\$ 230.000	gl	1	\$ 230.000
7	Confección de protección metálica ventanas	\$ 380.000	gl	1	\$ 380.000
8	Reforzamiento pasamanos a 2° piso	\$ 195.000	gl	1	\$ 195.000

VALOR NETO	I.V.A. 19%	VALOR TOTAL
\$ 2.950.000	\$ 560.500	\$ 3.510.500

Forma de pago **Transferencia** TOTAL A PAGAR \$ 3.510.500

Datos Bancarios

Titular: ISA-MAR E.I.R.L. RUT: 76.438.624-8
 Cuenta: Cuenta Corriente N° 110-22610-00 Banco: Banco Chile
 E-Mail: claudio.badilla@isa-mar.cl

Observaciones:

Plazo de entrega 15 días

24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En el siguiente Subtitulo se solicita la incorporación de los Saldos, producto de los Convenios ejecutados por esta CAJTA, correspondiente a Convenio Senadis, saldo al 31 de Diciembre del 2018 **M\$3.228** y convenio Mi Abogado, saldo al 31 de Diciembre del 2018 **M\$28.545**, según adjunto:

Saldo Convenio Senadis 2018.



ANEXO Nº 4: "RENDICION DE CUENTAS Y SALDO POR CATEGORIA"

CUADRO RESUMEN DE RENDICION DE CUENTAS			
ANTECEDENTES DEL PROYECTO			
Razón Social Ejecutor/a	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE ARICA-PARINACOTA, TARAPACA Y ANTOFAGASTA		
Nombre proyecto	ADECUADO ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD		
Folio		Mes de rendición	DICIEMBRE DEL 2018
DATOS DE RENDICION			
Monto Total Aprobado por SENADIS	(=)		62.410.000
Monto a Rendir en éste período por el/la EJECUTOR/A	(-)		6.936.292
Monto Total rendido (acumulado) anterior a éste período por el/la EJECUTOR/A	(-)		52.245.324
Saldo por rendir y/o reintegrar	(=)		3.228.384


 Nombre y firma Coordinador/a


 Nombre y firma Rep. Legal

Saldo Programa Mi Abogado año 2018.

Formulario Rendición Programa Abogados de NNA a CAJ Tarapaca y Antofagasta

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE TRANSIRÓ LOS RECURSOS DÍA / MES / AÑO
8 Enero 2019

a) Nombre del servicio o entidad otorgante: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

II.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE RECIBIÓ Y EJECUTÓ LOS RECURSOS

b) Nombre del servicio o entidad receptora: Corporación de Asistencia Judicial de Tarapaca y Antofagasta RUT: 60.518.000-3

Monto total 1ª transferencia S 21.480.252
Comprobante de ingreso Fecha 21/12/2018 N° comprobante 254

Acto administrativo que aprueba Convenio por MJDH: Decreto N°131
Acto administrativo que aprueba el Convenio por CAJ Tarapaca y Antofagasta _____
Modificaciones _____

Fecha de inicio del convenio

1	1	2018
---	---	------

Fecha de término

31	12	2018
----	----	------



Mes de la rendición

	12	2018
--	----	------

III.- DETALLE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y GASTOS RENDIDOS DEL PERÍODO MONTOS EN \$

a) Saldo pendiente por rendir del período anterior	40.693.033
b) Transferencias recibidas en el periodo de la rendición	21.480.252
c) Total Transferencias a rendir (a + b) = c	62.173.285
Z. RENDICIÓN DE CUENTA DEL PERÍODO	
d) Gastos en personal	26.954.803
e) Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.681.043
f) Gasto en Activo fijo no financiero	992.109
g) Otros	_____
h) Total recursos rendidos (d+e+f+g) = i	33.627.955
i) SALDO PENDIENTE POR RENDIR PARA EL PERÍODO SIGUIENTE (c-h)	28.545.330

IV.- DATOS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES Y QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO

Nombre Encargado de Proyecto	Andrea Valdivia Espinoza	Nombre Responsable Rendición	Elias Araya Azocar
RUT	15.003.634-2	RUT	18.250.999-k
Cargo	Asesora de Presupuesto, Atencio y Atencio	Cargo	Encargado Tesoreria
Dependencia	Dirección General	Dependencia	Dirección General
Firma		Firma	



29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

En el siguiente Subtítulo se solicita la incorporación de los Saldos año 2018, al Ítem de Vehículos correspondiente a financiamiento de la Subsecretaría de Justicia para la adquisición de un Móvil-Cajta por un monto total de **M\$67.000**; el financiamiento de un vehículo para la Región de Arica - Parinacota, que está compuesto por una parte, por un aporte ministerial hecho el año 2018 cuyo monto alcanza a **M\$14.453**, más un monto de **M\$5.630**, también recibido durante el año 2018 procedente de la Cía. de Seguros Liberty por pérdida total del vehículo siniestrado de la Región de Arica- Parinacota. Se incluye además la incorporación en el Ítem Otros, correspondiente aporte ministerial realizado durante el año 2018 por un total de **M\$2.644**, cuyo destino es adquirir Mudadores Abatibles para las distintas dependencias de esta Corporación.

Financiamiento para la Adquisición de un Móvil región de Tarapacá.

	CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA		ORD.: N° <u>5141</u>
	Ingreso	Fecha	
	<u>6216</u>	<u>14/12/17</u>	
	Destino		ANT.: Decreto N° 966 de noviembre 10 de 2017, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
	<u>de Oficina General</u>		
	<u>OSTA</u>		
	MAT.: Informa lo que indica.		
	SANTIAGO, 13 DIC 2017		
DE: SUBSECRETARIO DE JUSTICIA			
A : DIRECTORA GENERAL CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA			
Junto con saludar y en atención al documento del antecedente, informo a Ud., que se incrementa el presupuesto vigente de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta en M\$67.000, destinado a la reposición del consultorio móvil, lo que permitirá brindar los servicios en forma oportuna.			
El gasto que involucre la presente autorización, deberá ser imputado al subtítulo 29 "Adquisición de Activos no Financieros", ítem 03 "Vehículos" del presupuesto de la Corporación.			
Saluda atentamente a usted,			
			
		NICOLÁS MENA LETÉLIER SUBSECRETARIO DE JUSTICIA	
CAP/EBM/VCL/GCP Distribución: - Destinataria. - Gabinete Sr. Subsecretario de Justicia. - Seremi I Región Presidente del Consejo Directivo. - Oficina de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. - División Judicial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. - Departamento de Asistencia Jurídica. - Departamento de Presupuesto y Finanzas. - Sección Partes, Archivo y Transcripciones - SESID:			

Financiamiento Vehículo Arica-Parinacota y Mudadores Abatibles para distintas dependencias.



CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL TARAPACA Y ANTOFAGASTA	
Ingreso	Fecha
2770	06/12/18
Destino	
MODIFICACION PRESUPUESTARIA	

ORD.: N° 7116 /
ANT.: Dto. N°1015 de 14 de noviembre de 2018, del Ministro de Justicia y Derechos Humanos.
MAT.: Modificación presupuestaria.
SANTIAGO, 10 4 DIC 2018

DE : JUAN JOSÉ OSSA SANTA CRUZ
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

A : SRA. CAROLINA FERNÁNDEZ ALVEAR
DIRECTORA GENERAL
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

Junto con saludar y en atención al documento del antecedente, que complementa el decreto N°110 de 5 de febrero de 2018, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que transfiere recursos del Subtítulo 24 Transferencias Corrientes para la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, incrementando la transferencia a dicha Corporación en \$52.795.896, por medio del presente informe a Ud., que esta Subsecretaría autoriza un incremento presupuestario de esa Corporación de acuerdo al siguiente destino:

Gastos \$52.795.896

- Prestaciones de Seguridad Social por \$35.698.720, que financia parte de los gastos derivados del incentivo a retiro al que se acogieron funcionarios de la Corporación.
- Adquisición de Activos no financieros por \$17.097.176, para la instalación de 11 mudadores abatibles en los centros de atención de la Corporación por \$2.644.312 y para la adquisición de vehículo por \$14.452.864.

Saluda atentamente a usted,



JUAN JOSÉ OSSA SANTA CRUZ
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

LGL / PAL / YLU / GCP / JEM
DISTRIBUCIÓN:

- Destinataria
- Gabinete Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos
- Gabinete Sr. Subsecretario de Justicia y Derechos Humanos
- Seremi Región de Tarapacá Presidente Consejo Directivo
- Oficina de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- División Judicial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- División de Asistencia Jurídica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Departamento de Presupuesto y Finanzas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Sección Partes, Archivo y Transcripción
- SISID. 614498

Indemnización por Siniestro de Vehículo Arica-Parinacota.



RECIBO DE INDEMNIZACION, FINIQUITO Y CESION DE DERECHOS

RAMO: Vehículos

RAMO: 06

ANALISTA: Andrés Fuenzalida

POLIZA: 21041559

ITEM: 1

SINIESTRO: 21010817

Por este documento de/o dejamos constancia que he/hemos recibido de la Compañía Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. la cantidad de \$ 5.630.000.- (Cinco millones seiscientos treinta mil pesos) correspondientes a indemnización por daños o mermas que afectaron a vehículo asegurado marca NISSAN, modelo XTRAIL S 4X4 2.5, Patente CDLG.66-5, motor N° QR25829243A, Chasis N° JNITBNT30Z0145551, año 2010, color PLATEADO METALICO, según liquidación del siniestro citado en el encabezamiento de este escrito.

VALOR COMERCIAL	\$	5.630.000.-
<u>DEDUCIBLE OUF</u>	\$	
SALDO INDEMNIZABLE	\$	5.630.000.-

FINIQUITO

Otorgo/Otorgamos a la Compañía Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. el más amplio y completo finiquito por daños nacidos a causa o con ocasión del siniestro mencionado precedentemente, que ese pago es el total de la indemnización y que en tal virtud no tengo/tenemos cargo ni cobro alguno en contra de esa Empresa Aseguradora.

SUBROGACION

Subrogo/Subrogamos a la Compañía Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. y en razón del pago señalado en este instrumento y le transferimos todos los derechos, acciones, privilegios y garantías que tengamos en contra de los responsables del daño sufrido y que ha sido indemnizado por la Aseguradora. En especial podrá cobrar daños y perjuicios, contra cualquier persona o institución que haya intervenido y podrá accionar por responsabilidad contractual o extracontractual.

Declaro/Declaramos que la Aseguradora tiene derecho a recuperar sus pago con reajuste, intereses y costas de terceras personas en conformidad al artículo 534 del Código de Comercio y que esta subrogación está dada en conformidad al Párrafo 8, Título XIV Libro IV del Código Civil de Chile.

En consecuencia, los derechos, acciones, privilegios y garantías que tenga/tengamos en contra de los responsables del daño y que han sido indemnizados por la Aseguradora quedan radicados en ésta.

ENTREGA DE RESTOS

En virtud del pago de la suma antes indicada, vengo en hacer entrega de los restos del vehículo siniestrado a la aseguradora Liberty Compañía de Seguros Generales S.A., para que pueda disponer libremente del mismo de acuerdo a lo establecido en la cláusula siguiente.

Por medio de la presente, las partes acuerdan que cualquier tipo de cobro de multas, peajes o cualquier tipo de gravamen que se generen como una consecuencia del uso del vehículo, con anterioridad a la fecha de la entrega real de los restos del mismo, será de cargo del Asegurado, mientras que las que se generen con posterioridad a dicho evento y hasta que se produzca la transferencia legal del dominio, serán de cargo de la Compañía.

En caso de cobro tanto judicial como extrajudicial de alguno de los conceptos mencionados en el inciso anterior, la Compañía dará aviso al Asegurado, por medio de carta certificada al domicilio señalado en la póliza, para que dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde el envío, comparezca al domicilio indicado en la misma, con el objeto regularizar la situación correspondiente. En caso de inasistencia, facultará automáticamente a la Compañía para efectuar el pago respectivo, otorgando por

dicho acto acción de reembolso por parte del Asegurador para obtener la restitución de lo pagado, por vía extrajudicial como judicial, del monto efectivamente enterado, así como también de todo tipo de gastos de cobranza, costas y honorarios incurridos.

MANDATO

En virtud del pago de la suma antes indicada, vengo en conferir mandato especial a la aseguradora Liberty Compañía de Seguros Generales S.A., para que en mi nombre y representación proceda a reparar total o parcialmente, o vender y transferir los restos del vehículo singularizado precedentemente, enajenación que el asegurador podrá efectuar por cualquier medio o forma, según lo estime y a su sólo arbitrio, incluso en subastas públicas o privadas. Además se confiere mandato especial para cancelar las placas patentes ante el Registro Nacional de Vehículos Motorizados.

Asimismo, adopto el compromiso formal de suscribir todos los documentos necesarios para formalizar la cesión, venta o adjudicación del bien siniestrado a la propia aseguradora o a terceros, ante el sólo requerimiento de la aseguradora, sin que deba mediar para ello pago, plazo o condición alguna.

El mandante declara expresamente que releva a la aseguradora a rendir cuenta del presente mandato, haciéndolo responsable sólo de culpa grave.

Se establece que el producto de la venta del vehículo reparado o de sus restos, si la hubiere, se imputará al monto indemnizado por la aseguradora, en virtud de lo establecido las Condiciones Generales de la póliza.

Cláusula Responsabilidad Asegurado multas

Las partes acuerdan que todas las infracciones, multas, cobros y gravámenes de cualquier índole referentes al tránsito y uso del vehículo asegurado, y que tengan origen en hechos acaecidos previo a la entrega material de los restos, serán de exclusiva responsabilidad y cargo del asegurado. Teniendo en especial consideración los tiempos de gestión de las entidades públicas involucradas, se configura dicha responsabilidad por el mero hecho de constar actuaciones de cualquier persona que haga uso del vehículo asegurado y que deriven actualmente o a futuro en infracciones, multas, cobros y gravámenes de cualquier índole; ello sin perjuicio de la situación fáctica de constar éstas o no, en los respectivos registros públicos al momento de la entrega material de los restos.

Asimismo, todas las infracciones, multas, cobros y gravámenes de cualquier índole, que tengan su origen en hechos acaecidos en el periodo comprendido entre la entrega material de los restos y la transferencia legal del dominio, serán de cargo de la Compañía.

NOTAS

La Compañía se reserva el derecho de impugnar el Informe de Liquidación dentro de los plazos legales.

Este Finiquito tiene plena validez a contar de la fecha en que se entregue el cheque indemnizatorio por parte de la Compañía.

Faculto/facultamos a la Compañía a descontar de la presente indemnización, valores adeudados o deducciones tales como: primas insolutas o pendientes, o por vencer, deducibles y/o depreciaciones, permisos de circulación vencidos, infracciones y/o partes que presenta el vehículo al momento del siniestro.

Dado en el de del 20

Propietario Legal : CORP. DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REG.
TARAPACA Y ANTOFAGASTA.

Rut : 60.318.000-3

Representante Legal:

Rut :

Firma. :

Domicilio :

